

Resolución Gerencial Territorial **N°203-2023-GRSM/GTBM-T**

EXP: 021-2023758102

Tarapoto, 05 de setiembre de 2023.

VISTO:

El **Informe Legal N° 189-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 04 de setiembre de 2023, con expediente N° 021-2023362466, y documentos adjuntos, en un total de treinta y siete (37) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV, sobre descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 29151- “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”, Es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan de manera integral y coherente los bienes estatales en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, estableciendo las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización.

Que, el Decreto Supremo N° 217-2019 que aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento, se desarrolla el Sistema Nacional de Abastecimiento como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de bienes, servicios y obras, a través de la Cadena de Abastecimiento Público, orientado al logro de resultados, con el fin de alcanzar un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos.



Que, mediante **Informe Técnico N° 002 - 2023-GRSM-GTBM-T/OCP**, de fecha 24 de julio de 2023, la Oficina de Control Patrimonial, Informa, a la Sub Dirección de Administración, sobre la extinción de la afectación en uso del bien mueble (**MONITOR SAMSUNG 732NW**). El bien en cuestión había sido entregado en afectación en uso según la Resolución Gerencial Territorial N° 110-2022-GRSM/GTBM-T, de fecha 17 de junio de 2022, la afectación en uso de 30 bienes muebles patrimoniales de propiedad de la GTBM-T, a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Mariscal Cáceres, que, En dicha relación de bienes se encuentra un **Monitor, con código patrimonial 740877000019, marca: SAMSUNG, Color: Negro, Serie: PE17HCGQ0541OH**. La cual fue adquirida con el presupuesto de la obra: **“INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CONSUELO II ETAPA. PROV. DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, que siendo así, específicamente en el Capítulo I que aborda los Actos de Administración, en el Subcapítulo I que trata la Afectación en Uso, y en el Artículo 58° que describe las Causales de Extinción de la afectación en uso. En este caso, la causal para la extinción es la "Transferencia", que ocurre cuando la entidad propietaria decide transferir el bien mueble patrimonial que estaba bajo afectación en uso, según siguiente cuadro:

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
CUENTA CONTABLE 1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS						
01	740877000019	Monitor a Color	SAMSUNG	732NW	PE17HVGQ0541OH	Color: Negro Estado: Regular

Que, mediante el mismo informe técnico, hace referencia a la **Resolución Gerencial Territorial N° 110-2022-GRSM/GTBM-T**, donde se aprueba el Acto de afectación en uso a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Mariscal Cáceres. Esto significa que un bien patrimonial, identificado con el código 740877000019, ha sido asignado para su uso a la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Mariscal Cáceres, la cual fue vinculada a la obra denominada: **“INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CONSUELO II ETAPA. PROV. DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**. Es decir, este bien patrimonial se ha destinado para ser utilizado en el contexto de esa obra específica.

Que, mediante **Nota Informativa N° 149-2023-GRSM/GRTBM-T-SDA**, de fecha 24 de julio del 2023, la Sub Dirección de Administración, Solicita, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, la Aprobación, mediante Acto Resolutivo sobre la **Afectación en Uso del Bien Mueble, para la extinción de la afectación en uso del bien mueble**, mencionado en el numeral III del **Informe Técnico N° 002-2023-GRSM-GTBM-T/OCP**, de fecha 24 de julio de 2023, emitida por la Oficina de Control Patrimonial de la GTBM-T, que posteriormente dicho bien se transferirá a favor del pliego de la **U.E. 001-0921-REGIÓN SAN MARTÍN - SEDE CENTRAL-MOYOBAMBA**.

Que, mediante **Informe Legal N° 189-2023-GRSM-GTBM-T/OAL**, de fecha 04 de setiembre de 2023, recomienda de manera favorable la aprobación sobre la extinción de la afectación en uso del bien mueble **"MONITOR SAMSUNG 732NW"** que fue adquirida con el presupuesto destinado a la obra **“INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CONSUELO II ETAPA. PROV. DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**.



QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N.º 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto Sub Dirección de Administración, y Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la **EXTINCIÓN** de la afectación en uso del bien mueble: **"MONITOR SAMSUNG 732NW"**, que fue adquirida con el presupuesto destinado a la obra denominada: **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CONSUELO II ETAPA. PROV. DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, dicha afectación se dio según **Resolución Gerencial Territorial N.º 110-2022-GRSM/GTBM-T**, a favor de la **Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Mariscal Cáceres**. Según siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
CUENTA CONTABLE 1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS						
01	74087700001 9	Monitor a Color	SAMSUNG	732NW	PE17HVG Q05410H	Color: Negro Estado: Regular

ARTÍCULO TERCERO. - HACER DE CONOCIMIENTO, la presente Resolución a las partes y áreas involucradas para su irrestricto cumplimiento, bajo responsabilidad.

Comuníquese, Cúmplase y Regístrese.

